

OPERADOR PORTUARIO
CARGA Y DESCARGA
MATRICULA # 200700912

INFORME DEL COMISARIO

**A LOS ACCIONISTAS DE
IMFORWEB S.A.
GUAYAQUIL, ECUADOR**

He revisado el balance general de la compañía "IMFORWEB S.A.", al 31 de Diciembre de 2008, y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambio en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y de acuerdo a las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 y de la ley de compañías.

Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la compañía "IMFORWEB S.A." y sus administradores en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de acta de Junta General, libro talonario, libro de acciones conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

IMFORWEB S.A. se constituyo el 15/06/2005, en el año 2008, los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía "IMFORWEB S.A." con las disposiciones mencionadas en el párrafo segundo, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2008.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión u otras pruebas efectuadas.

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2008.

Atentamente,


Ec. Fanny Paraguay.
Comisario Principal
Abril del 2009

**Camilo Destruge 1920 E/ Tulcán y Carchi
Teléfonos: 042192987
inforweb@gye.satnet.net**

